LOCACION DE INMUEBLE Nº 01/2021
"ALQUILER SEDE PUERTO CASADO –PLURIANUAL" ID N° 390.171

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno , se inicia la evaluación de ofertas con los siguientes funcionarios: Abg. Francisco Javier Cáceres, de la Dirección Administrativa, la Abg. Ever Larrosa por Asesoría Jurídica, Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Locación de Inmueble N° 01/2021 **"ALQUILER SEDE PUERTO CASADO – PLURIANUAL –ID N° 390.171,** a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que se aprueba el llamado a Locación de Inmueble N° 01/2021 **"ALQUILER SEDE PUERTO CASADO –PLURIANUAL –ID N° 390.171** convocado por el Ministerio de la Defensa Pública y se constituye el comité de evaluación por Resolución Nº 96/2021 de fecha 03 de Febrero del 2021.

Conforme al Memorándum D.A. N° 13/2021, de fecha 28 de Enero de 2021, solicita el llamado **"ALQUILER SEDE PUERTO CASADO"** para el Ministerio de la Defensa Pública.

En fecha 10 de Diciembre del 2020, mediante Nota **UOC N° 50/2021** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 06/20201
APERTURA DE SOBRES
LOCACION DE INMUBLE N° 01/2021
"ALQUILER DE SEDE PUERTO CASADO - PLURIANUAL" ID 390.171

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 día del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **CP Laura Cabrera,** de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Locación de Inmueble N° 01/2.021 para el **"ALQUILER DE SEDE PUERTO CASADO - PLURIANUAL"**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el SICP**

Cumplimos en informar que al momento de la Apertura de Sobres del llamado Locación de Inmueble N° 01/2.021 para el **"ALQUILER DE SEDE PUERTO CASADO - PLURIANUAL" con ID 390.171,** y siendo las nueve y diez horas no se ha presentado ninguna oferta.----------

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

CPN Laura Cabrera
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larrosa López
Director
Dirección Jurídica del MDP

2- RECOMENDACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Al respecto es importante destacar que en el Art. 30- DECLARACION DE LA LICIATACION DESIERTA de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" se establece que : Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos A) que no hubiera presentado oferta alguna B) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o C) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las provisiones presupuestarias de la Convocante.

En este llamado se ha dado el caso mencionado en el literal A) que no hubiera presentado oferta alguna

Se recomienda que se **DECLARE DESIERTO EL LLAMADO** debido a que no se presentó ninguna oferta.

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP